Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

11445 *Ejecución 175/2009*

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION 0000175 /2009 seguido a instancia de NELSON AGUAYO MEDRANO contra GRACHEN NOUREDDINE sobre **ejecución** se ha dictado decreto de fecha **04/06/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO,** que se relaciona**:**

"**Acuerdo:**

a) Declarar al/los ejecutado/s GRACHEN NOUREDDINE en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de **4.516,66** euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional

b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.".

Y para que sirva de notificación a GRACHEN NOUREDDINE en su condición de parte demandada en los autos de referencia**,** se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 04 de junio de 2013.
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/89/827562